FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN MENSUAL

Código	Versión	Página
GORF-F-035	07	1 de 1

DATOS GENERALES

Fecha de entrega de informe	12/03/2025	Periodo de actividades		Desde:	10 DE FEBRERO DE 2025	Hasta:	28 DE FEBRERO DE 2025
Nombre del Contratista:	CARLOS DANIEL CHAPARRO MORENO				Cédula	1,003,905,205	
Correo Electrónico:	carloschapa220@gmail.com				Celular	3117273852	
Nombre del Supervisor :	SERGIO ANDRES BELLO DIAZ				Cargo:	DIRECTOR GENERAL IMDERCULTUR	
Apoyo tecnico a la supervision:	NESTOR MAURICIO MOLINA ACOSTA				Cargo:	COORDINADOR DE DEPORTES INDIVIDUALES	

No. de contrato :	CPS 032-2025	Año Contrato:	2025	C.D.P. Contrato inicial :	2025000045
Objeto del contrato :	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DEPORTIVA EN LA MODALIDAD DE PATINAJE DE CARRERAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, RECREACION, CULTURA Y TURISMO EL ROSAL IMDERCULTUR				
Área a la que pertenece:	DEPORTES		Correo	Deportes@imdercultur-elrosal-cundinamarca.gov.co	

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Fecha de suscripción :	Día	8	Mes	FEB	Año	2025	Fecha acta de inicio:	Día	10	Mes	FEB	Año	2025
Plazo de ejecución :	SEIS (6) MESES						Fecha inicial de terminación del contrato:	Día	11	Mes	AGOST	Año	2025
Fecha firma prorroga:	Día		Mes		Año		Nueva fecha de terminación del contrato:	Día		Mes		Año	

INFORMACIÓN PARA GIRO Y CERTIFICACIÓN

Tipo de pago	Parcial	X	Final		No. de pago	1
N° Factura y/o cuenta de cobro	1		Fecha	12/03/2025	Valor de pago	$ 1,146,802

INFORMACIÓN DE LA CUENTA BANCARIA ACTIVA PARA CONSIGNACIÓN

Banco	BANCOLOMBIA	Cuenta	90936291472	Ahorro	X	Corriente	

INFORMACIÓN FINANCIERA

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

	CDP		Rubro	Nombre de la meta	Nombre de la fuente	Valor
	Número	Fecha				
1	2025000045	07-02-25	2.3.43.4301.1604.4301007.2.3.2.02.02.009.8 0.1.2.1.0.00	META 80. MANTENER EL FUNCIONAMIENTO DE 23 PROCESOS DE FORMACION DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL MUNICIPIO	1.2.1.0.00 -Ingresos corrientes de libre destinacion	$ 10,864,440.00
	CRP		Rubro	Nombre de la meta	Nombre de la fuente	Valor
	NUMERO	FECHA				
2	2025000042	10-02-25	2.3.43.4301.1604.4301007.2.3.2.02.02.009.8 0.1.2.1.0.00	META 80. MANTENER EL FUNCIONAMIENTO DE 23 PROCESOS DE FORMACION DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL MUNICIPIO	1.2.1.0.00 -Ingresos corrientes de libre destinacion	$ 10,864,440.00

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

		Balance General del Contrato		Pagos Realizados al Contratista	
	A . Concepto	B. Contrato	C. Ejecución	D. Valor a Cancelar	E. Balance Amortizacion Anticipo
1	Valor Inicial del Contrato	$ 10,864,440.00			
2	Adiciones	$ -			
3	Valor Total del Contrato (1 + 2)	$ 10,864,440.00			
4	Acta Parcial No. 1		$ 1,146,802.00	$ 1,146,802.00	
	Acta Parcial No. 2		$ -	$ -	
	Acta Parcial No. 3		$ -	$ -	
	Acta Parcial No. 4		$ -	$ -	
	Acta Parcial No. 5		$ -	$ -	
	Acta Parcial No. 6		$ -	$ -	
	Acta Final No. 7		$ -	$ -	
5	Saldo por Ejecutar Amortizar		$ 9,717,638.00		
6	Sumas Iguales	$ 10,864,440.00	$ 10,864,440.00	$ 1,146,802.00	

INFORME DE ACTIVIDADES			
	Obligaciones especificas	Actividades Realizadas	Soporte de actividades realizadas
1	Desarrollar el proceso técnico y pedagógico en el municipio de El Rosal Cundinamarca, en el programa de formación de Deportes, en los niveles de iniciación, fundamentación y/o especialización deportiva, proceso debidamente articulado con el formulario registro de proyecto.	Se desarrolla la implementación del proceso técnico y pedagógico en la escuela de patinaje del municipio de El Rosal, Cundinamarca, en los niveles de iniciación, fundamentación y especialización deportiva, articulando el desarrollo con el formulario de registro del proyecto.	Esta actividad se encuentra soportada por medio de las siguientes actividades: 1. Listado de inscritos y formularios de registro del proyecto con la información de los participantes en cada nivel (iniciación, fundamentación y especialización). 2. Plan de entrenamiento y metodología pedagógica aplicada en cada nivel del proceso de formación. 3. Registro fotográfico y/o audiovisual de las sesiones de entrenamiento y actividades realizadas. 4. Asistencias y reportes de avance de los deportistas en cada etapa del proceso. Estos soportes garantizan la trazabilidad y cumplimiento de la actividad dentro del proceso de formación en patinaje
2	Adelantar los procesos de convocatoria e inscripción a través de los medios necesarios y donde se involucren Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, Personas en Situación de Discapacidad, Población Diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar de su proceso técnico y pedagógico.	1.Se participa de las caravanas de promoción de los procesos de formación de IMDERCULTUR 2.Se asiste a la jornada de inscripciones masivas, en donde se da la información pertinente al proceso de formación y los horarios a manejar	En las dos jornadas se tomo material audiovisual en donde se evidencia la participacion en las jornadas de divulgacion e inscripción , se diligencia formularios de inscripción, se entrega material publicitario de los procesos de formación y se da informacion a los interesados
3	Velar por el orden y aseo del área y espacios asignados para uso de los programas, mantener y entregar material asignado en buen estado.	Se mantiene el lugar de entrenamiento limpio y organizado para brindar una clase en un espacio limpio.	Siempre se realiza aseo en los escenarios donde se realiza las practicas y entrenamientos de patinaje, en donde se recalca el cuidado de los escenarios deportivos
4	Cada sesión de clase programada deberá tener como mínimo una duración de 90 minutos (1:30 horas) distribuida en: fase inicial, central y final. Las sesiones de práctica no pueden ser acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación).	Se programo los siguientes horarios para el desarrollo de las sesiones de entrenamiento: LUNES Y VIERNES •Grupo iniciación y fundamentación de 02:30 pm a 04:30 pm •Grupo profesional y avanzados de 04:30 pm a 06:00 pm SABADO •Grupo iniciación y fundamentación de 03:00 pm a 04:30 pm •Grupo profesional y avanzados de 04:30 pm a 06:00 pm	Se programo los horarios de para el desarrollo de los entrenamientos del proceso de patinaje de velocidad en donde se evidencia la programacion de los dias y los horarios establecidos para cada grupo
5	El contratista deberá desarrollar un total de dieciséis (16) horas semanales distribuidas así: (14) horas de trabajo practico con el grupo asignado y/o coordinado y dos (2) horas para desarrollar actividades de planeación, evaluación y presentación de informes, estas actividades deberán ser reflejadas en la planeación semanal.	Se cumple con los horarios establecidos para el desarrollo de las sesiones del proceso de formación en la modalidad de patinaje artística	Se da cumplimiento a los horarios de entrenamiento en los días y horas establecidas, actividad que se ve reflejada con el cumplimiento y asistencia de los alumnos de la escuela de formacion
6	En los casos en que el contratista no pueda cumplir con la intensidad horaria prevista en el punto anterior por motivos de enfermedad o fuerza mayor deberá en la semana siguiente o a más tardar a los quince días del hecho, recuperar las sesiones prácticas no ejecutadas, esto con previa autorización del supervisor y coordinador.	No se presentó reprogramación de clases para este periodo	Actividad que no se desarrolla en el presente mes
7	Presentar la planeación de las sesiones a través de un cronograma de ejecución o plan de trabajo y la forma en que se desarrollarán las actividades objeto del contrato, este deberá ser entregado al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas según formato establecido, del mismo modo se deberá actualizar cada vez que se modifiquen las fechas y/o compromisos acordados por las partes.	Se presentaron los microciclos en donde se indica las acciones que se desarrollaran en las diferentes sesiones de entrenamiento, la cual es revisada por el coordinador	Se presenta el microciclo en fisico en donde se evidencia el desarrollo de las clases, actividades y trabajos a realziar y en donde se plasma el cumplimiento de las actividades a ejecutar
8	El contratista deberá garantizar como mínimo un número de catorce (14) participantes y/o deportistas en modalidades individuales por categorías iniciación, fundamentación y especialización, y en deportes de conjunto un número mínimo a veinte (20) participantes y/o deportista por categorías de cada instructor, para tal fin deberá entregar un listado con la información básica del inscrito, además el contratista deberá entregar a la coordinación del programa en la fecha que este determine, la ficha de inscripción de cada deportista y el consentimiento informado firmado por los padres o tutores de cada deportista. Mensualmente debe el contratista mantener actualizada dicha información.	Actualmente se cuenta con 80 alumnos participantes del programa de formación en patinaje artístico	Actividad que se ve reflejada con las evidencias fotograficas de aprticipacion de los alumnos de la escuela de formación, listados de asistencia y formularios de inscripcion que reposan en las oficinas de IMDERCULTUR
9	Estructurar, entregar y mantener actualizado la base de datos y documentación requerida en medio físico y/o digital de la participación de los beneficiarios del programa de formación deportiva y recreativa	Se entrega la base de datos al área de atención del usuario con los alumnos que se encuentran inscritos, en esta base se encuentra contenida toda la información sociodemográfica que se solicita en el formulario de inscripción.	Se tabula y se organiza la informacion del formulario de inscripcion en el formato establecido por la entidad para los alumnos del proceso de formacion de patinaje de velocidad, en los datos que se consolida se encuentra toda la informacion sociodemografica, datos de contacto y demas informacion pertinente
10	Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de actividades con sus respectivos soportes y evidencias, cuenta de cobro y planilla de seguridad social, de acuerdo con la forma de pago, fechas establecidas y entrega física del mismo.	Se realiza y se entrega el informe correspondiente al mes de febrero para su verificación y aprobación para entregar al área financiera y cargar en el Secop II	Informacion que se cargara en la plataforma secop 2 una vez este haya sido aprobado y digitalizado para su respectivo cargue
11	Diligenciar los informes de participación dentro y fuera del Municipio, enviados al correo institucional y entregados en físico el día siguiente del evento a su coordinador	Actividad que no se desarrolla en el presente mes	Actividad que no se desarrolla en el presente mes

12	Cumplir con los protocolos y procedimientos institucionales para la programación de salidas o participaciones de los procesos deportivos, haya o no apoyo por parte del Instituto (transporte, inscripciones, viáticos etc.)	Actividad que no se desarrolla en el presente mes	Actividad que no se desarrolla en el presente mes
13	Proyectar y ejecutar programas deportivos afines al área o modalidad representada por usted como son campeonatos, festivales, capacitaciones y salidas	Actividad que no se desarrolla en el presente mes	Actividad que no se desarrolla en el presente mes
14	Enviar evidencias fotográficas con fecha y hora de la sesión realizada a su coordinador	Se envía evidencia fotográfica de las sesiones realizadas al coordinador	Se realiza el envio de las evidencias fotograficas de la realizacion de los entrenamientos en los horarios establecidos
15	Participar de inducciones, capacitaciones, talleres o reuniones informativas y actividades planeadas de inicio a fin, desde el área y los diferentes programas liderados por el IMDERCULTUR, así mismo, realizar apoyo a las actividades deportivas, recreativas, culturales y de aprovechamiento del tiempo libre.	1.Se asiste a la reunión de socialización de las cambios y obligaciones a cumplir dentro de la contratación 2.Se asiste a la semana de apertura de los servicios de los procesos y programas de formación de IMDERCULTUR	Esta actividad se encuentra soportada por medio de los registros fotograficos y los listados de asistencia a la capacitacion y el registro fotografico de cada una de las actividades
16	Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que garanticen su canal y oportuna ejecución y tengan relación directa con el objeto aquí contratado.	Actividad que no se desarrolla en el presente mes	Actividad que no se desarrolla en el presente mes
17	Compartir y reaccionar a las publicaciones, programación, eventos y demás información concerniente la administración municipal e Imdercultur.	Se comparte las publicaciones, programas, eventos y demás información en los grupos de trabajo	Se realiza la publicación y envio de la informacion correspondiente a los procesos y actividades realizadas por IMDERCULTUR y la administracion municipal en las redes socialesy grupos de whatsapp

INFORMACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Período al que corresponde el pago.				Fecha de pago						Número de planilla	9482594698
Año	2025	Mes	FEB	Año	2025	Mes	MARZ	Día	3		

ÍTEM	ENTIDADES APORTANTES SEGURIDAD SOCIAL	I.B.C	Aporte
Salud	FAMISANAR	$ 1,423,500.00	$ 178,000.00
Pensión	PROTECCIÓN	$ 1,423,500.00	$ 227,800.00
ARL	POSITIVA	$ 1,423,500.00	$ 34,700.00

Se expide a los: Diesisiete (17) días del mes de marzo de 2025

Supervisor	Vo.Bo. Apoyo técnico a la supervisión